Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
2025-10-31T12:24:03-05:00 - Página 1 de 6

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 416 - 2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión financiera y presupuestal de los recursos para la supervisión de los proyectos ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada de la asignación de ctei del Sistema General de Regalías.

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23 DE MAYO DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 57.000.000)
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($48.133.333)
VALOR PAGADO:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($19.633.333)
VALOR PENDIENTE DE PAGO:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.500.000)
VALOR A LIBERAR:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.866.667)
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE MAYO DE 2025
SANCIONES:	N/A
SUPERVISOR (A):	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Entre el **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS**, representado para estos efectos por CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 20.928.128 de conformidad con el Decreto 1821 de 2020, modificado por el Decreto 1142 de 2021 y la Resolución 0451 del 08 de julio de 2025, quien en adelante se denominará **MINCIENCIAS**, por una parte, y por la otra LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.136.884.640, quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA, y en virtud del artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el Decreto Ley 019 de 2012 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, hemos acordado de mutuo acuerdo, terminar y liquidar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 416 de 2025, previas las siguientes consideraciones:

1) Que la competencia para suscribir la presente terminación y liquidación de mutuo acuerdo por parte de MINCIENCIAS, está radicada en cabeza de CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.928.128 Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR - ejecutores Naturaleza Privada y Ordenador del Gasto de conformidad con la Resolución 0477 del 15 de julio de 2025.

2) Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación suscribió el Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 416 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión financiera y presupuestal de los recursos para la supervisión de los proyectos ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada de la asignación de ctei del Sistema General de Regalías."

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
2025-10-31T12:24:03-05:00 - Página 2 de 6

3) Que el valor del contrato es por CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 57.000.000) amparado por el Certificado de Disponibilidad de Presupuestal No. 33125 del 21 de mayo del 2025 y Certificado de Registro Presupuestal No. 40925 del 26 de mayo de 2025.

4) Que la contratista, mediante radicado No. 20250047367R de fecha 17 de octubre de 2025, solicitó la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 416-2025, justificando lo siguiente: " (…) *me permito manifestar de manera atenta y respetuosa mi solicitud para que se proceda a la cesión o, en su defecto, a la terminación anticipada de común acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 416-2025, a partir del día 31 de Octubre, concibiendo como último día de ejecución el día 30 del citado mes.*".

5) Que dando alcance con radicado No. 20250047367R de fecha 17 de octubre de 2025, solicitó la terminación anticipada y/o cesión del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 416 de 2025 justificando lo siguiente: "(…) *La presente solicitud obedece a motivos de carácter estrictamente personal y familiar, los cuales me imposibilitan dar continuidad a la ejecución del objeto contractual en las condiciones inicialmente pactadas. Mi decisión responde a la necesidad de atender de manera prioritaria dichas circunstancias, que escapan a mi voluntad y que afectan directamente mi disponibilidad y capacidad para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato."*

6) Que, de conformidad con el estado de cuenta remitido mediante Radicado 20250009214M de fecha 21 de octubre de 2025, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, las partes convienen en que el valor ejecutado es de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($48.133.333); quedando un saldo pendiente por pagar de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.500.000) discriminados así: por los servicios prestados del 01 al 31 de AGOSTO de 2025 por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000), por los servicios prestados del 01 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000) y por los servicios prestados del 01 al 30 de OCTUBRE de 2025 por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.500.000). En razón a lo anteriormente expuesto, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas en los siguientes términos:

PRIMERO. TERMINACIÓN BILATERAL: Las partes de común acuerdo han convenido dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 416 de 2025, a partir del día 31 de octubre de 2025, teniendo como último día de ejecución del contrato el 30 de octubre de 2025.

SEGUNDO. LIQUIDACIÓN BILATERAL: Liquidar bilateralmente y de manera definitiva, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 416 - 2025 suscrito entre EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012; artículo 11 de la Ley 1150 de 2017 y demás normas concordantes.

TERCERO. VALOR A LIBERAR. Que, de conformidad con el estado de cuenta remitido mediante Radicado: 20250009214M de fecha 21 de OCTUBRE de 2025, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, el valor a liberar por no ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 416-2025 corresponde al valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.866.667) del Registro Presupuestal 40925 del 26 de mayo de 2025.

CUARTO. A fin de ejecutar el pago del saldo pendiente, la contratista deberá presentar el soporte de pago de seguridad social correspondiente al último periodo ejecutado, encontrarse al día con los trámites asignados a través de los procedimientos aprobados por la Entidad, en especial, con el de manejo y entrega de los elementos asignados para la ejecución del contrato, así como entregar un informe detallado de los contratos que estén asignados para su supervisión y anexar el paz y salvo requeridos por el ministerio.

QUINTO. PAZ Y SALVO: Con la firma del presente documento las partes se declaran mutuamente a paz y salvo, con previo cumplimiento de la cláusula cuarta, renunciando la contratista a cualquier reclamación contra MINCIENCIAS derivada del contrato No. 416 de 2025.

SEXTO. La suscripción de la presente acta de terminación anticipada y liquidación, no exime a LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA de las obligaciones poscontractuales de que es responsable por la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 416 de 2025.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
2025-10-31T12:24:03-05:00 - Página 3 de 6

SÉPTIMO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a su cumplimiento.

Nota: La terminación es aprobada y firmada por las partes a través de la plataforma SECOP II.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
2025-10-31T12:24:03-05:00 - Página 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA TERMINACION LVMQ CTO 416-2025 (1)

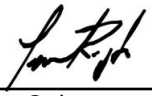
Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-31 12:12:26
Finalización: 2025-10-31 12:24:01

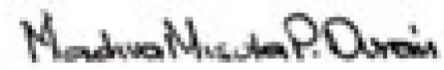
Escanee el código para verificación

Revisión: REVISO



Carlos Rojas Ortiz
80´098.148
cyrojas@minciencias.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR
Minciencias - SGR

Revisión: REVISO



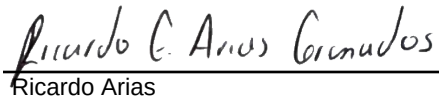
Madiva Misula Perez D
Equipo supervision SGR
mmperezd@minciencias.gov.co
contratista
Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

Revisión: REVISO



Andrea Carolina Peralta Martinez
0
acperalta@minciencias.gov.co
Contratista
Minciencias-Grupo Supervisión SGR

Elaboración: ELABORO



Ricardo Arias
1073526783
rearias@minciencias.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
2025-10-31T12:24:03-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA TERMINACION LVMQ CTO 416-2025 (1)

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-31 12:12:26
Finalización: 2025-10-31 12:24:01

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMA

Carolina Montealegre
20928128
comontealegre@minciencias.gov.co
Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
2025-10-31T12:24:03-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA TERMINACION LVMQ CTO 416-2025 (1)

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251031-121226-1de978-08700622
Creación: 2025-10-31 12:12:26
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-10-31 12:24:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Arias rearias@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-31 12:12:29 Lec.: 2025-10-31 12:13:16 Res.: 2025-10-31 12:13:21 IP Res.: 45.189.119.65
Revisión	Andrea Carolina Peralta Martinez acperalta@minciencias.gov.co Contratista Minciencias-Grupo Supervisión SGR	Aprobado	Env.: 2025-10-31 12:13:21 Lec.: 2025-10-31 12:13:59 Res.: 2025-10-31 12:14:03 IP Res.: 45.189.119.65
Revisión	Madiva Misula Perez D mmperezd@minciencias.gov.co contratista Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Aprobado	Env.: 2025-10-31 12:14:03 Lec.: 2025-10-31 12:14:44 Res.: 2025-10-31 12:14:50 IP Res.: 45.189.119.65
Revisión	Carlos Rojas Ortiz cyrojas@minciencias.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR Minciencias - SGR	Aprobado	Env.: 2025-10-31 12:14:50 Lec.: 2025-10-31 12:19:32 Res.: 2025-10-31 12:20:27 IP Res.: 163.116.234.40
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2025-10-31 12:20:27 Lec.: 2025-10-31 12:23:59 Res.: 2025-10-31 12:24:01 IP Res.: 45.189.119.65